

# Durango: esposas, hijos y hermanos, en lista de los candidatos a juzgadores

**Elección.** La polémica se suma a la de los 49 cargos en disputa con aspirantes únicos, quienes pueden ganar con un solo voto



Representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. ESPECIAL

AMÍLCAR SALAZAR Y GILBERTO LASTRA / CIUDAD DE MÉXICO

La próxima elección de jueces y magistrados en Durango acumula otra polémica, pues además de que habrá aspirantes únicos a nivel local, son hijos, hermanas o esposas de funcionarios.

La lista aprobada de personas idóneas para una candidatura incluyó a familiares de servidores públicos, lo que es lejano al espíritu de las reformas contra el nepotismo impulsadas por legisladores de todos los partidos.

En esta entidad, además de votar por ayuntamientos, se seleccionará a los jueces y magistrados locales en el proceso del próximo 1 de junio. Sin embargo, destaca que para esta elección no habrá competencia.

Esto se debe a que para los 49 cargos en disputa se registró a un candidato o candidata únicos y, al no tener contrincantes, habrán de ganar la contienda con solo obtener un voto.

En la lista de candidatos a magistrados del Tribunal Superior de Justicia aparece Julio César Piña de la Garza, hijo de la fiscal general, Sonia Yadira de la Garza. También figura María Magdalena Alanís Herrera, hermana de Ernesto Alanís, diputado del PRI.

En el caso del proceso para jueces del Tribunal Superior de Justicia, está Luz María de la Rosa Franco, esposa de Francisco Valencia, del equipo de prensa del gobernador Esteban Villegas.

Así como León Enrique Hernández Fuentes, hermano del director de Comunicación Social del gobierno estatal, Víctor Hernández. Entre otros personajes destacados, aparece una pieza clave del ex gobernador José Rosas Aispuro: Iliana Angélica Alvarado Salinas, quien fuera titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante su sexenio.

Además, en listado se encuentran los nombres de quienes fueron titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: Marco Antonio Güereca Díaz y Felipe de Jesús Martínez Rodarte.

En total, se elegirán 15 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas adicionales, una magistratura del Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes, así como 28 juezas y jueces.

El gobernador Villegas justificó la falta de competencia entre aspirantes únicos con el argumento de que fue gracias a un ambiente de acuerdos y estabilidad en la entidad. “En Durango hay unidad, está tranquilo, no queremos la confrontación, y creo que hubo buenos consensos y acuerdos para que esto se lleve de la mejor manera”, afirmó.

## La inclusión de familiares de funcionarios, lejana a la ley contra nepotismo

Pese a que en el estado solo hay candidatos únicos, las autoridades electorales confirmaron que los comicios se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la ley. Roberto Herrera Hernández, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sostuvo que los listados fueron debidamente aprobados por los comités y ratificados por el Congreso local.

Durango vivirá una elección atípica por partida doble. Junto con Veracruz, será una de las dos entidades del país con elecciones locales concurrentes, pues renovará ayuntamientos y, por primera vez, votará por jueces y magistrados locales. ■